



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

IX LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL DE DISCAPACIDAD

N.º 4

CELEBRADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2016

ORDEN DEL DÍA

I. Continuación de los trabajos de la Comisión: revisión de las propuestas solicitadas a las consejerías.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 30 minutos.

I. Continuación de los trabajos de la Comisión: revisión de las propuestas solicitadas a las consejerías.

La presidenta de la Comisión, señora [Ludeña López](#), da cuenta de las propuestas remitidas por el CERMI. .3

En el turno general interviene:

La señora Cano Hernández , del G.P. Socialista.....	3
La señora López Montalbán , del G.P. Podemos.....	5
El señor Molina Gallardo , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	8
La señora Molina López , del G.P. Popular.....	9

Se levanta la sesión a las 11 horas y 45 minutos.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ (PRESIDENTA):

Bueno, comenzamos la Comisión de Discapacidad y voy a dar lectura a las propuestas que la presidenta del CERMI nos ha hecho llegar a esta comisión después de su comparecencia en la última Comisión de Discapacidad. Son propuestas, temas, de tipo general de la discapacidad que creen que se pueden trabajar en esta comisión:

Concierto social.

Asegurar qué cambio se pone en marcha cuanto antes y favoreciendo lo más posible al sector sin ánimo de lucro.

Reducción del copago regional y enviar al Congreso apoyo a la ILP, ley de garantías de derecho de las personas con discapacidad.

Ley de lectura fácil.

Ley de accesibilidad universal.

Nuestra entrada o su entrada en la Radiotelevisión regional.

Seguimiento de presupuestos para el aseguramiento de que lo presupuestado para la discapacidad se utiliza en la misma.

Y continuar con el trabajo con las distintas federaciones en las distintas áreas de política social, sanidad, empleo, educación, deporte y ocio.

Teniendo en cuenta las propuestas que hacen desde el CERMI regional, yo creo que dejamos sobre la mesa para el estudio de todos los portavoces y miembros de esta Comisión de Discapacidad estas propuestas, que se han repartido a cada uno de los miembros de los diferentes grupos parlamentarios, y pasamos al siguiente punto a tratar, que será la revisión de las propuestas de cada consejería que solicitamos en la anterior Comisión de Discapacidad.

Paso el turno de palabra a los portavoces de los grupos parlamentarios. Tiene la palabra la señora Consuelo Cano.

SRA. CANO HERNÁNDEZ:

Gracias, señora presidenta. Buenos días.

En cuanto a las peticiones que nos ha hecho llegar el CERMI, exponer nuestro apoyo a la entrada en Radiotelevisión regional, tal y como piden, y encontrarle el acomodo normativo que lo permita. Esa sería de todas las peticiones la más inmediata, quizás, porque cuatro de ellas tienen que ver con las leyes que ya están en marcha, en estudio, en borrador, y, bueno, depende del Gobierno que esto vaya saliendo, y le iremos haciendo el seguimiento adecuado, pero poco podemos hacer con eso de momento.

Y en cuanto a los dos últimos puntos, se trata de un seguimiento de todos los presupuestos y asegurarnos de que todos los fondos que se han destinado a la discapacidad se gastan ahí, y eso también lo haremos desde esta comisión, por lo tanto estos dos serán objeto de un trabajo posterior y prolongado a lo largo de esta legislatura. Eso en cuanto a las peticiones del CERMI.

¿Y paso a exponer lo de las consejerías en este mismo momento?, ¿sí? Pues empiezo por Presidencia, y nos ha parecido muy interesante la app libre esta que se va a crear para las personas con discapacidad, pero nos gustaría trasladar, y trasladarle en este caso a la Presidencia, si no sería posible ampliarla a todo el colectivo de discapacidad, porque nos parece una medida absolutamente maravillosa, solo que parece ser que está limitada a las asociaciones, que no recuerdo ahora mismo cuáles son, que han firmado este convenio, que eran FESORMU, FASEN, ALAMUR y demás, y parece ser que va a llevar un usuario registrado y que serán solamente para las personas que se adhieran al convenio. Desde aquí a mí me gustaría que se estudiara la posibilidad de que esta app fuese libre en todos los sentidos y también universal, para que más ciudadanos se puedan beneficiar ya que se crea.

Y también a la vista de toda la información que nos ha remitido Presidencia, que en

algunos puntos no está muy concreto, nos gustaría saber en cuanto a la accesibilidad cómo está el tema de los autobuses que prestan servicio en nuestra comunidad, no solamente en la ciudad de Murcia y Cartagena, sino también de las líneas de pueblos y demás. Queremos saber cuántos autobuses y si son suficientes. No sé cómo está, si se cubren las necesidades del colectivo en sus movimientos para todos ellos.

Y en la página 9 había líneas generales... -a ver si me acuerdo yo, eran tantas cosas...- ¡Ah, sí!, termina el informe diciendo que uno de sus objetivos es garantizar el seguimiento de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas en los estados miembros y en el seno de las instituciones europeas, que era justamente la misma hoja de ruta que nos expuso la presidenta del CERMI cuando estuvo aquí. Y a mí me gustaría que nos remitieran esas líneas generales, que son las que nos han remitido, si podríamos concretar un poquito más de lo que se ha hecho aquí. Eso está en general pero nos gustaría saber cómo se hace aquí, o cuáles de esas medidas se están llevando a cabo en nuestra comunidad, porque hace por secciones un análisis pero no especifica. Nos gustaría tener alguna información más, si ello es posible.

Hay algunas cositas en distintas consejerías que nos llevan a otras preguntas, pero voy a priorizar algunas cosas porque tendremos tiempo en siguientes ocasiones de debatirlas más a fondo.

En Agricultura nos informan de estudios de accesibilidad, que empezaron en el 2008, pero no nos mandan cuáles son esos estudios. Nos gustaría también que nos los hicieran llegar para ver de dónde partimos, qué se hizo o hasta qué punto se concretó todo lo que habían llevado a estudio, y poder partir de ahí también en adelante, porque tal y como también reconocen consideran necesario que este plan se actualice. Entonces por hacerle también ese seguimiento a esa actualización desde la Consejería de Agricultura, pues nos gustaría que nos lo hicieran llegar, porque ese proyecto en materia de accesibilidad para espacios naturales es interesante y también puede formar parte de una mejora en todo lo que va a suponer para el mundo de las personas con discapacidad el poder moverse por nuestra región.

Y también, dentro de esta misma Consejería, al secretario general una pregunta, en lo que respecta al convenio de la Caixa con la CARM, que se ha firmado, que está ahí y parece bastante interesante, saber si está funcionando o cuándo lo va a hacer, en su defecto, y cuántas personas se beneficiarían del tema.

En cuanto al SEF un dato nos ha asaltado muy a las claras y me imagino que eso no se ha pasado a ningún grupo, y también ha sido puesto de manifiesto en esta Comisión anteriormente, y es la combinación, el binomio discapacidad y mujer a la hora del empleo. Con cifras en la mano, que son las que nos envía el mismo SEF, nos damos cuenta de las enormes dificultades que tienen las mujeres a la hora del empleo cuando presentan una discapacidad. Desde aquí nuestra voluntad más firme de buscar y de apoyar las fórmulas que faciliten a las mujeres cualquier discriminación positiva en este sentido, establecer qué línea podemos seguir o cómo podemos hacerlo. Lo estudiaremos y desde luego aquí lo lanzamos para la consideración.

Y también queríamos saber, que nos remita el SEF, si se van a renovar los convenios con todas las entidades que aparecen en la página 7 de su informe, porque están próximos a su finalización. Terminaban en el 2015 y queremos saber cómo funcionan, si se renuevan automáticamente o eso cómo se hace.

En cuanto a Fomento -salto alguna consejería porque hay alguna actuación que haremos más adelante- nos gustaría que nos mandaran un informe de la relación de actuaciones en la materia para la supresión de barreras arquitectónicas que reflejan en el informe en distintos municipios, y también del convenio ARRUS, que, bueno, nos manda el informe, que existen esas actuaciones, pero nos gustaría saber a qué municipios afecta, que nos manden más información de las dos cositas para poder valorarlas.

Y también en los presupuestos, dentro del programa 513A, de transportes, nos

gustaría saber qué entidades, porque hay dotaciones presupuestarias que van a entidades que van a gestionar ayudas dentro de su programa. Nos gustaría también saber cuáles son y a qué se van a dedicar, porque creo que eran 50.000 euros lo que había, no sé, hablo de memoria pero creo que eran 50.000 euros. No lo sé a qué va destinado y qué asociaciones lo van a gestionar.

En cuanto a Familia e Igualdad nos gustaría también contar con más información de las actuaciones y convenios en materia de atención temprana para el 2016. Y nos consta que la consejera ya ha anunciado materias en este sentido, porque la atención temprana era uno de los grandes temas pendientes de esta Consejería. La atención en distintos municipios era muy dispar y esperemos que esto se vaya unificando y también puedan acceder y concurrir a las ayudas o a la prestación de los servicios con las mismas garantías en un municipio que en otro. Pero nos gustaría que nos especificaran el número de usuarios de cada centro de los distintos municipios y de los convenios que en materia de atención temprana se están estableciendo, para estudiar y hacerle el debido seguimiento también, como nos pide el CERMI.

En cuanto a la Ley de Garantías de Derechos de las Personas con Discapacidad, sabemos que está en borrador y animamos a que se haga con la mayor celeridad y que se transmita nuestra petición de que cuanto antes será bien recibida, como están esperando los colectivos, y también desde aquí, como es nuestro trabajo. Y hasta aquí, muchísimas gracias.

Se me está olvidando algo, como siempre. Bueno, no sé si decirlo ahora o antes.

También me gustaría hacer desde aquí una invitación... Bueno, cuando venga... Vamos a seguir invitando a las asociaciones. Bueno, pues luego lo diremos.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Consuelo Cano.

Pasamos la palabra a la portavoz del Grupo Podemos, doña María López.

SRA. LÓPEZ MONTALBÁN:

Bueno, pues revisando la documentación aportada, una de las primeras propuestas que a mí me surgía es que pudiéramos ir abordando por separado consejería por consejería, una vez hechas todas las solicitudes de información que creo que van a salir de esta Comisión, porque entiendo que necesitamos esa información para terminar de valorar y de profundizar en todos los trabajos que se están realizando. Entonces, en primer lugar yo haría esa precisión.

De la revisión de la documentación hay algunas cuestiones en las que coincidimos con el Grupo Socialista. Es curioso que el 112, el número de emergencias, tenga esa... no sé cómo decirlo, esa necesidad de que el usuario esté registrado, o que pertenezca a una asociación o en este caso a las federaciones con las que se ha facilitado el uso del teléfono. Entendemos que la accesibilidad universal es universal y que cualquier persona, con el grado de discapacidad que sea, independientemente de que esté o no federado, pertenezca o no a una asociación, debe tener acceso y disfrutar de los derechos que tiene como ciudadano. En ese sentido sí que nos ha llamado la atención y, bueno, creo que habría que intentar ver cuáles son las razones, ¿no?, quizás son razones técnicas, pero en caso de que sean razones técnicas debemos o deben buscarle una solución, por eso, ¿no?, por el tema de favorecer efectivamente lo que se pretende, que es la accesibilidad universal a un teléfono de emergencias.

Respecto de la Consejería de Hacienda, sobre el tema de servicios de transporte, me ha llamado la atención... yo me imagino que esto no será así, quiero decir que la información no está completa, porque se dice que en el parque móvil regional hay ocho autobuses adaptados, ocho autobuses adaptados para toda la Región en el parque móvil

regional. Independientemente de todas las rutas que se hagan en colaboración con las asociaciones es efectivamente insuficiente. Es muy positivo que haya convenios que permitan a las federaciones acceder a las actividades sociales, culturales, deportivas, lúdicas y excursiones que de otra manera no tendrían posibilidad de realizar, pero es que lo que hay que buscar es que tengan posibilidad de realizarlas por su propia cuenta, porque lo que pretende la gente que tiene algún tipo de discapacidad precisamente es su autonomía personal.

En este sentido, en la persecución de esa autonomía personal, que además el convenio es lo que pretende, que puedan moverse con la autonomía y a discreción de su interés y de sus intereses personales, pues pensamos que hay que revisar qué pasa con el parque móvil, cómo está el tema del transporte, transporte que ya de por sí es complicado en toda la Región para todo tipo de personas por falta de un plan organizativo regional en el tema, pero, bueno, en este sentido entendemos que hay que revisar y creo que falta información, porque si lo que tenemos es esto, ocho autobuses adaptados en toda la Región, es claramente insuficiente.

Respecto a Fomento e Infraestructuras nos pasa también algo similar al Grupo Socialista. A mí lo que me gustaría saber es en base a qué criterios se toman las actuaciones, qué seguimiento posterior se realizan de las mismas y si hay una inspección que realmente certifica que todas estas cuestiones se han hecho como deberían garantizar la ley, porque tenemos el caso, y es una de las propuestas de trabajo que tenemos también para la Comisión, independientemente de las comparecencias, que es, por ejemplo, visitar Lorca. Lorca es una ciudad que está siendo sometida por culpa del terremoto a una serie de nuevas infraestructuras que se están gestando, digamos, nuevamente, y nos gustaría comprobar que se está teniendo en cuenta la accesibilidad universal en todo el trazado y el diseño de esas nuevas calles, avenidas, plazas..., porque si ya es complicado que edificios o calles que ya están trazadas tengan un diseño accesible, lo que sería una absoluta pérdida de dinero público sería hacer nuevos proyectos sin que se esté realmente vigilando y comprobando que esa accesibilidad va por delante del diseño. No nos podemos permitir el lujo de gastar dinero público en proyectos que no contemplen esto. A pesar de que no tengamos la ley desarrollada a nivel regional sí que tenemos una referencia clara estatal y hay unos mínimos a cumplir.

Entonces eso, ¿no?, sobre todo criterios, criterios que deciden que se hace aquí y no aquí, y cómo se priorizan estas actuaciones, independientemente de ese listado de actuaciones que sí que harían falta.

A ver, el resto de consejerías... es que es mucho material, por eso yo decía que quizá ir abordándolo... porque para verlo lentamente, valorar y hacer un trabajo serio yo creo que vamos un poquito justos, así con todo este despliegue informativo del que falta mucho más, pero, bueno, digamos que lo más interesante para mí de la información que nos ha llegado es cotejar la información que viene de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo con la que viene de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Cuando se le ha solicitado a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades un censo de personas con discapacidad desglosado por tipo de discapacidad nos ha dado una cifra final de 157.821 usuarios. Sin embargo, la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo habla de un 7,6% de porcentaje de población con discapacidad en Murcia, el más alto del país, junto con Asturias, y de que en términos absolutos hay 73.700 personas. Si a 73.700 personas más 30.000 más desde el año 2008 le quitamos 157.000, pues no sé cómo funcionan estas cifras, no me encajan, no entiendo, o sea, algo está descuadrado en las cifras, y creo que sí que es importante saber con todas las reservas de la Ley de Protección de Datos y la máxima discreción cuál es en realidad la población real de personas con discapacidad en la Región, en qué situación están. Y sobre todo yo creo que, aparte del tipo de discapacidad, que creo que nos viene muy bien para orientarnos, también sería muy interesante tener un mapa de su distribución territorial, saber en qué zonas y qué

proporción. Es posible que eso esté hecho, por eso decía que es más una cuestión de solicitar información y poder trabajar con ella con tiempo, y dedicar una comisión a cada consejería para tener un muestrario y un conocimiento extenso de cómo está la situación en la Región, y a partir de ahí poder organizar un trabajo con una visión global de conjunto y con unos objetivos consecuentes.

No me voy a meter en Empleo, en Educación ni en Sanidad, porque me parece que es suficientemente contundente y denso como para ir más despacio, pero sí quería cotejar un poco, cuando aparecen las subvenciones que se dan a los centros públicos y las subvenciones que se dan a los centros privados, sin menoscabo de un euro de los centros privados, de las asociaciones y del trabajo que realizan, cotejando las cifras vemos que las que reciben los centros públicos son menos de la mitad, todos los centros públicos, de las de los centros concertados, privados, fundaciones y asociaciones. No es que haya que quitar un duro a estas federaciones y a estas asociaciones, que están haciendo un trabajo increíble, con una entrega personal y familiar infinita y que merecen todo nuestro reconocimiento, pero sí que ponen sobre la mesa la falta de dotación económica de los centros públicos, y lo que sí es cierto, y cuando alguna vez hemos estado con gente de las asociaciones, es que quizás se está cargando un peso excesivo y una responsabilidad excesiva sobre esas asociaciones y federaciones, porque la Función Pública, llamémosle así, no está realizando su trabajo como convendría. Creo que, independientemente del trabajo que llevan a cabo las asociaciones y las federaciones, la Consejería de Familia debería empezar a dotar los centros públicos y crear plazas, y para eso necesitamos, por ejemplo, ese censo, y ese censo por territorios, para saber efectivamente qué necesidades reales son las que hay, de qué y dónde, porque con el transporte que tenemos ya hemos visto que no van a llegar. Entonces, esa visión global y de conjunto creo que es interesante.

A mí en este sentido me surgían varias preguntas, que no sé si debemos plantearlas desde la propia Comisión o deben ir como SIDI, y que van en la línea de cuántos centros propios de la Administración regional hay distribuidos por municipios, qué número de plazas tienen, qué número de trabajadores tienen, qué número de usuarios que ocupan plazas tienen, cuál es su dotación económica, qué otros centros hay en cada municipio, qué número de plazas tienen, qué número de trabajadores tienen, qué número de usuarios tienen y cuál es su dotación económica, por subvención, convenio o la que hubiera, en caso de que haya algún tipo de dinero público invertido. De esta manera creo que podremos crear no solo una buena guía de centros públicos sino también tener un mapa real territorial de cuáles son las necesidades, de qué personas tenemos atendidas y de cuáles no, porque mirando luego en la Consejería de Educación, que no me quería meter, pero esto es solo un dato que podemos añadir, sí que es cierto que hay una serie ya de personas, alumnos, detectados que se van a convertir en adultos con una serie de necesidades. Si los centros que tenemos son equis y el número de plazas es equis y tenemos la previsión de que equis personas en un plazo estimado de diez años o de quince van a pasar a ser una población usuaria de determinados centros, ya sean de día, ya sean... pues tendremos que ir haciendo una previsión de necesidades para no encontrarnos con una población desatendida.

Y yo creo que de momento lo voy a dejar aquí por no extenderme más, ya digo que me faltan Educación, Empleo y Sanidad, pero es que me parece que es un poco excesivo el trabajo para una sola sesión.

Gracias.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ (PRESIDENTA):

Sí, muchas gracias, señora López Montalbán.

Le voy a pasar la palabra al portavoz del Grupo Ciudadanos, don Juan José Molina.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señora presidenta.

Bueno, como veis no soy Luis, acabo de aterrizar en la Comisión e intentaré meterme lo antes posible en todo.

Estoy prácticamente de acuerdo en varias cosas de las que habéis dicho. Respecto a lo del CERMI, efectivamente, hay cuatro propuestas que básicamente hablan de leyes que se están trabajando, con lo cual tendremos que esperar a que terminen de trabajarlas y luego hablaremos sobre lo que digan esas leyes. Y luego dos que son de seguimiento, pues, efectivamente, tendremos que seguir que realmente se cumple lo que se aprueba en esta Cámara.

Y luego, la propuesta número 5 sí que me parece interesante, el tema de que estudiemos si realmente conviene cambiar las leyes... cambiar la Ley del Consejo de Radiotelevisión, o que nuestros representantes en el Consejo sean los que lleven esas propuestas que vienen del CERMI habrá que estudiarlo. Yo imagino que eso es complejo, ahora mismo los representantes están elegidos yo creo que para toda la legislatura, si no me equivoco, entonces cambiar la representación del Consejo será algo bastante complejo, imagino que habrá que cambiar la ley, ver si hay que meter un miembro más, quitar gente de la que hay... no lo sé, debe ser complejo, pero, bueno, me parece bien que lo estudiemos y que veamos cómo solucionamos el tema. Eso en cuanto al CERMI.

En cuanto a lo que hemos hablado, yo la verdad es que no he tenido acceso a este documento hasta hace media hora más o menos, le he echado un vistazo por encima, veo que es un guión de lo que se está haciendo en todas las consejerías. Habrá cosas que nos gusten cómo están, otras que a lo mejor queremos reformarlas y a lo mejor queremos meter alguna cosa nueva para que se haga en determinadas consejerías.

Sí que me parece bien el tema, como ha dicho la portavoz de Podemos, de que nos hagamos un pequeño calendario y que trabajemos por consejerías. Yo creo que eso es muy importante porque la información es tremenda, hay mucha información, muy complicado para trabajarla toda de golpe. Entonces creo que es muy interesante que hagamos, si os parece bien, un pequeño calendario, que en la siguiente comisión podamos trabajar dos consejerías, no tiene por qué ser una, es decir, vamos a trabajar esta y esta. Y sí que me parece muy importante que las propuestas que nos vayamos a hacer nos las pasemos antes por escrito, porque, claro, llegar aquí y tener que decidir sobre algo que propone un grupo es complicado. A mí me gustaría, igual que si yo propongo una cosa, que vosotros lo tengáis antes, lo miréis y lleguéis aquí ya con conocimiento y me digáis “pues no, Juanjo, eso no me parece bien”, o “sí, nos parece muy bien”, o “creemos que hay que añadirle esto”..., pues que nos pasemos antes de la comisión, que sepamos qué es lo que se va a tratar, esas propuestas que queremos hacer, y ya venimos con ellas un poquito estudiadas, si os parece. Eso, hacer un pequeño calendario, decidir qué consejerías vamos a tratar, y, bueno, en principio eso es lo que yo creo. Es una cuestión de organización, yo aquí no voy a hacer de momento ninguna propuesta, quiero estudiar con más tranquilidad esto con nuestros asesores y nuestros colectivos, y, en fin, mi propuesta es esa, que nos hagamos, si os parece, un calendario y que nos pasemos las propuestas con antelación.

Gracias.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ (PRESIDENTA):

Bueno, muchas gracias y bienvenido a esta Comisión, en la que trabajaremos intensamente en todas esas propuestas.

Le doy la palabra a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, a la señora Molina.

SRA. MOLINA LÓPEZ:

Gracias, señora presidenta.

Pues yo, un poco recogiendo y sintetizando las propuestas y lo que se ha comentado por parte de los distintos representantes de los partidos que conforman la Cámara, creo que lo conveniente, y para solventar muchas de las dudas aquí planteadas, sería pedir la comparecencia de los consejeros, los representantes de las consejerías a los que se les ha pedido información y de los directores generales, porque ellos, de primera mano, son mejores conocedores y podrán darnos además, seguro, debida respuesta a todas las preguntas y las dudas que se plantean, porque es verdad que se ha remitido toda la información que se ha pedido a las consejerías, pero quizás algunos de los proyectos son menos conocidos, como se ha comentado aquí por parte de los miembros que conforman esta Comisión y sería bueno tener información de primera mano. Porque es verdad que hay propuestas que se hacen en el ámbito de la discapacidad o acciones que se están llevando a cabo en el mundo de la discapacidad, pero que también podrían ser extensivas a otros colectivos o a otros grupos. El tema de las viviendas accesibles, por ejemplo, se habla de viviendas accesibles a personas mayores, a personas con discapacidad... ¿por qué no a embarazadas, por qué no el tema de que las viviendas que se proyecten puedan cumplir con criterios de accesibilidad para cualquier persona?

Me parece muy interesante también, en el tema de la digitalización de documentos por las personas con discapacidad, ver si se podría tener -se me plantea esa duda- convenios con otras administraciones, con otras asociaciones, porque una cosa que las personas con discapacidad, una actividad que realizan muy bien, especialmente las personas con discapacidad intelectual, y que podría favorecer la modernización de muchas administraciones, tanto Administración local como la Administración autonómica. Dudas que también... el conocer, por ejemplo, las relaciones de coordinación que hay en el caso, por ejemplo, de adolescentes entre lo que es la salud mental, los municipios que tienen centros de salud mental infanto-juvenil, las coordinaciones que hay con los servicios educativos, con los servicios sanitarios y con los propios servicios sociales para actuaciones y actividades y seguimiento de la evolución de estos chavales. En fin, todo lo que son actuaciones en deporte adaptado... Todo eso yo creo que se podría resolver fácilmente con la comparecencia de los distintos consejeros y consejeras que conforman el Gobierno regional y los directores generales. Un poco por resumir, porque cada una de las informaciones que se han remitido nos plantean, es verdad, unas veces por desconocimiento y otras veces por entrar más a ver cómo se va desarrollando y el número de personas a las que afecta, creo que se podría solicitar y de alguna forma se resume un poco todos los planteamientos que han hecho los distintos grupos.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Molina.

Una vez escuchados a todos los portavoces, recogemos las propuestas aquí escritas y seguimos con la organización del trabajo de los mismos.

Sí, hacemos un receso de cinco minutos y seguimos con la Comisión.

Tras las comparecencias de los diferentes grupos parlamentarios, llegamos al acuerdo y concreción de las siguientes propuestas:

Solicitudes de información, que les remitiremos a aquellas consejerías que lo veamos por conveniente, o que los grupos parlamentarios lo vean por conveniente y que la Comisión acordará en una próxima sesión.

Estudiar pormenorizadamente cada consejería, ya que debido al volumen de propuestas o de objetivos, o de proyectos, creemos conveniente ese estudio pormenorizado.

Y solicitar a la Fundación ONCE la comparecencia en esta Comisión para el próximo 1 de marzo (lo haremos llegar a la Mesa de la Cámara), junto con el circuito de visualización o visibilización que nos propusieron, o la presidenta del CERMI propuso, realizar en la Asamblea Regional.

Muchas gracias. Levantamos la Comisión.

